



ACUERDO No. 269 DE 2015
Diciembre 2

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No.166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 30 de octubre 5 de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la IV cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 2 de diciembre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Diciembre 4	Inicio de inscripciones.
Diciembre 14	Cierre de inscripciones.
Diciembre 15 al 16	Entrevistas.
Diciembre 18	Publicación de los resultados de admisión.
Dic. 21-Ene. 13 /15	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.



ACUERDO No. 269 DE 2015
Diciembre 2

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Ene. 15 a Feb.3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 4	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 22	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 1°	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Julio 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Jul. 18 a Ago.3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 4	Matrícula académica.
Agosto 5	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Dic.19 a Ene.11 /17	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Ene. 30 a Feb. 17	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 23	Matrícula académica.
Febrero 24	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No. 269 DE 2015
Diciembre 2

- Julio 21 Finalización de actividades del tercer periodo académico.
- Agosto 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADEMICO

- Agosto 8 al 25 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Agosto 31 Matricula académica.
- Septiembre 1 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Septiembre 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 18 Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Dic.18 - 10 Ene. /18 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2018

- Enero 11 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 19 Finalización de actividades del sexto periodo académico.
- Enero 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADEMICO

- Feb. 26 a Mzo.16 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Marzo 22 Matricula académica.
- Marzo 23 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Abril 13 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Abril 20 Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 17 Finalización de actividades del quinto periodo académico.
- Septiembre 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADEMICO

- Sept. 10 al 28 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Octubre 4 Matricula Académica.
- Octubre 5 Inicio de clases del sexto periodo académico.



ACUERDO No. 269 DE 2015
Diciembre 2

- | | |
|------------|--|
| Octubre 19 | Fecha límite para reportar matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Marzo 8 | Finalización de Actividades del sexto periodo académico. |
| Marzo 29 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dos (2) de diciembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO



2160

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2015

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL

27 NOV. 2015

Envío: Geni Hora: 3:23 p.m.
Recepción: Elba Hora: 26

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes proyectos de acuerdos; por los cuales:

- Se deroga el Acuerdo No 241 de octubre 7 de 2014, que estableció el calendario académico para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la innovación y el conocimiento, en la ciudad de Bucaramanga y se aprueba el nuevo calendario del mismo programa y cohorte.
- Se aprueba el calendario académico de la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Barrancabermeja.
- Se aprueba el calendario académico de la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.
- Se aprueba el calendario para la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, modalidad presencial, en Barranquilla.

Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9
Apartado Aéreo 676 (PBX) (7) 634-0000
Bucaramanga - Santander - Colombia www.uis.edu.co



Handwritten signature



Universidad
Industrial de
Santander

- Se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, en la modalidad de Profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- Se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del gas, en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 24 folios



PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No.166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Director De Escuela de Ingeniería de Petróleos elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 30 de octubre 5 de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la IV cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV Cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, de la XI cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos y de la XII cohorte de la Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Diciembre 4	Inicio de inscripciones.
Diciembre 14	Cierre de inscripciones
Diciembre 15 al 16	Entrevistas
Diciembre 18	Publicación de los resultados de admisión.
Dic. 21-Ene. 13 /15	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Ene. 15 a Feb.3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Febrero 4	Matrícula académica

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

Febrero 5	Iniciación de clases del primer periodo académico
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Febrero 22	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Julio 1	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Julio 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Jul. 18 a Ago.3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 4	Matrícula académica.
Agosto 5	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Dic.19 a Ene.11 /17	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Ene. 30 a Feb. 17	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 23	Matrícula académica.
Febrero 24	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 21	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Agosto 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADEMICO

Agosto 8 al 25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 31	Matricula académica
Septiembre 1	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Septiembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

4

05/2/15

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Septiembre 18	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic.18 - 10 Ene. /18	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2018	
Enero 11	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 19	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Enero 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADEMICO

Feb. 26 a Mzo.16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 22	Matricula académica
Marzo 23	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Abril 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 20	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 17	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Septiembre 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADEMICO

Sept. 10 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 4	Matricula Académica.
Octubre 5	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Octubre 19	Fecha límite para reportar matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 8	Finalización de Actividades del sexto periodo académico.
Marzo 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector